



ALGARROBO,

11 FEB 2020

DECRETO N°

0310

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2020.
5. D.A. N° 2841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2020.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°67 de fecha 11.02.2020
8. Acta apertura de propuesta publica 11/2020
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-10-LE20



CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 00854 de fecha 14.01.2020, emitida Químico Farmacéutico del Departamento de Salud, señala que requiere Adquirir Medicamentos para Farmacia del Centro de Salud Familiar a través de Convenio Fofar.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 2 Medicamentos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Medicamentos Convenio Fofar.

LINEA ADJUDICADA	PROVEEDOR	RUT
1	SALCOBRAND S.A	76.031071-9
2	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	76.389.383-9

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

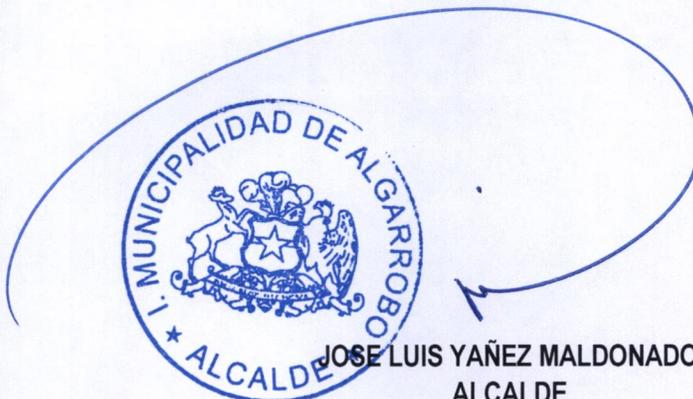
PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO NETO
SALCOBRAND S.A	\$975.000
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	\$3.564.000
NETO	\$4.539.000
IVA	\$862.410
TOTAL	\$5.401.410

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



U. C. / rpe.-

DISTRIBUCION:

DEPTO. DE Adquisiciones Salud
SALUD Alcaldía
- Archivo

(2)
(1)
(1)

11 FEB 2020

03 10



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	12 FEB 2020
FECHA SALIDA:	14 FEB 2020
OBSERVACIÓN Nº	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL